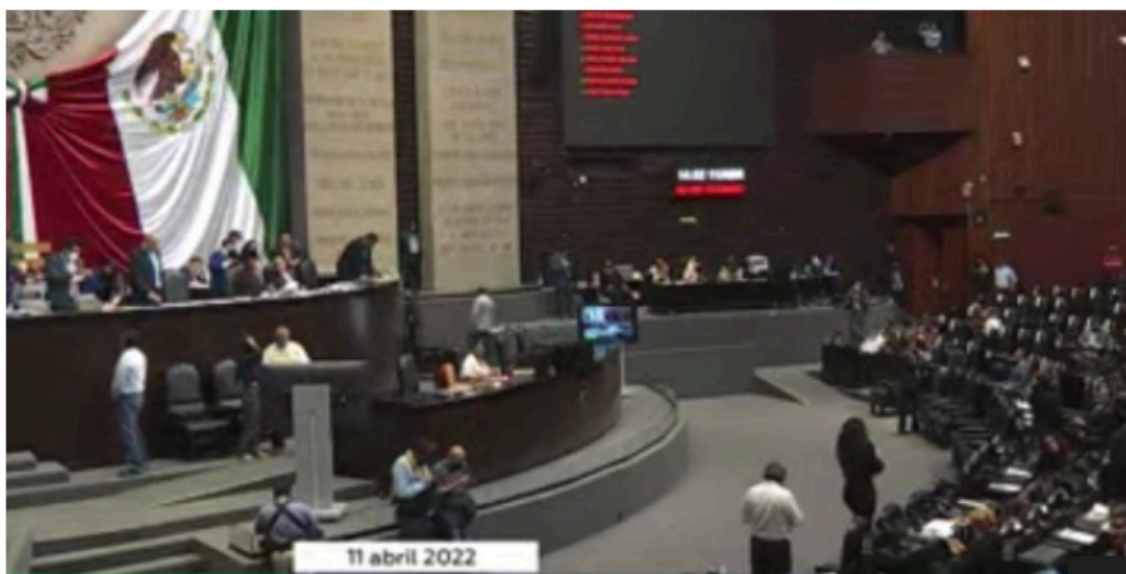




Reforma eléctrica: Avanza en comisiones unidas de San Lázaro y pasa al Pleno



Las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Energía de la Cámara de Diputados avalaron con 46 votos a favor en lo general y lo particular el proyecto de dictamen sobre la reforma eléctrica. Con las modificaciones y adiciones aceptadas por la Asamblea, pasa al Pleno para los términos constitucionales.

Así fue la votación por comisiones:

Comisión de Energía: 24 a favor, 18 en contra y 0 abstenciones.

Comisión de Puntos Constitucionales: 22 a favor, 18 en contra y 0 abstenciones.

¿Qué ocurrió? Minutos antes en la presentación de reservas a los artículos cuatro y 28, Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, afirmó que se atendieron los 12 puntos que presentó la alianza Va por México, quienes propusieron que se establezca el acceso de la energía eléctrica como un derecho humano; planteamiento que afirma hicieron suyos y forma parte de las reservas presentadas; además explicó que para darle certeza a la coalición se ha propuesto incorporar como décimo transitorio al proyecto de decreto, que garantizará que la tarifa para el servicio de alumbrado público baje y se modifique el esquema tarifario.

“Quedan con esto atendidos los 12 puntos que presentó la alianza Va por México, les quiero señalar a todos, con todo respeto, lo hicimos en un ejercicio, no de otorgar gratuidad a los planteamientos, de darle certeza jurídica a la inversión, de propiciar la generación de energía, limpia, suficiente, bajo un sistema de planeación y que el control lo tenga el Estado Mexicano y con la participación del sector



privado hasta en un 46%. Hay que reflexionarlo, están atendidos, falta que tomen una decisión, están con México o favor de interés extranjeros”, puntualizó el líder parlamentario.

Sin embargo, el diputado del PAN, Santiago Torreblanca, reviró que se quiere engañar a la gente diciendo que los 12 puntos de la coalición Va por México incorporaron 8, sin embargo, los puntos destacó que los puntos de Acción Nacional se distribuyeron en dos ejes temáticos pero en realidad son 22:

“Salvo uno, absolutamente todos, tanto el dictamen resulta no sólo compatible, sino contradictoria”.

<https://politico.mx/reforma-electrica-avanza-en-comisiones-unidas-de-san-lazaro-y-pasa-al-pleno>